

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- **Que**, los habitantes de la **PARROQUIA TRIUNFO DORADO**, jurisdicción del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, se aprestan a celebrar con gran fervor cívico su aniversario de creación;
- Que, con amplio espíritu de lucha y compromiso, los ciudadanos de la **PARROQUIA TRIUNFO DORADO** impulsan iniciativas de progreso social, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- **Que,** la Asamblea Nacional resalta el permanente esfuerzo que plasman su población e instituciones, orientado al engrandecimiento de la parroquia y de la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA TRIUNFO DORADO**, jurisdicción del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, motivado en la conmemoración de su **OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

ING. CESAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO Prosecretario General Temporal